

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 9 de abril de 2019

P.I.E. N° 116/2019-2020



Señor
Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TARIJA
Y LA PROVINCIA CERCADO
Tarija.

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los Artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mirtha N. Arce Camacho, debiendo el Señor Alcalde responder a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, sobre lo siguiente:

“1. Informe, sobre el Plan Operativo Anual - POA del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado - Tarija y las fuentes de financiamiento de las gestiones 2018 y 2019.--- 2. Informe, cómo está distribuido el Plan Operativo Anual - POA de las gestiones 2018 y 2019, remita copias completas legalizadas de los mismos en su totalidad, detallando lo siguiente: **a)** Proyectos de inversión pública, **b)** Proyectos de pre inversión, **c)** Proyectos a diseño final con estudio TESA, **d)** Proyectos concurrentes y **e)** Otros.--- 3. Informe, cuál es la ejecución física y financiera de todos los proyectos de inversión pública del Gobierno Autónomo Municipal de Cercado – Tarija, a la presente fecha.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA

CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Victor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

Tarija, 30 de abril del 2019
DESP. G.A.M.T. CITE N° 936/2019

Señora:
Sen. Adriana Salvatierra Arriaza
PRESIDENTA
CAMARA DE SENADORES
La Paz.-



Ref.: Respuesta a nota P.I.E. N° 116/2019-2020.

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente me permito saludar a su Autoridad y desearle éxito en la función que desempeña, en atención a su nota de referencia P.I.E. N° 116/2019-2020 por la cual solicita información de acuerdo a los puntos suscritos en la misma; tengo a bien remitir a Usted Informe N° 022/2019 de fecha 26 de abril del 2019 emitido por la Unidad de Programación de Operaciones, instancia dependiente del Órgano Ejecutivo Municipal.

Con este particular motivo, reitero a Usted mis saludos más cordiales.

Atentamente,


Lic. Rodrigo Paz Pereira
ALCALDE MUNICIPAL



C.c.arch.
Stria. Gral.

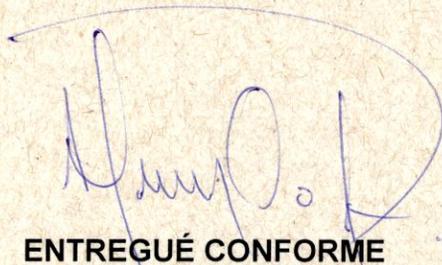


ACTA DE ENTREGA
RESPUESTA A PIE N° 116/2019-2020

En fecha viernes 10 de mayo de 2019, se entregó en las oficinas de la Senadora Peticionaria, Mirtha Arce Camacho, la respuesta a la Petición de Informe Escrito N° 116/2019-2020, el anexo que se detalla a continuación:

- **Un legajo de 65 fojas (original)**
- **2 anillados (original).**

Haciendo constar que en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, no radica copia del folder señalado.



ENTREGUÉ CONFORME

Lic. Henry Castillo Ramírez
Unidad de Seguimiento, Control
Legislativo y Redacción

RECIBÍ CONFORME

CAMARA DE SENADORES	
COMITÉ DE MINISTERIO PÚBLICO Y DEFENSA LEGAL DEL ESTADO	
Fojas	Hora:
10 MAYO 2019	16.07
RECIBIDO	
N° Correlativo	Firma: